



**MAT.:** Cancela Alerta Roja para la Comuna de Alto Biobío, Provincia del Biobío por incendio forestal.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 650

Concepción, Lunes 13 de abril de 2020

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N° 2.939/2019 de la Intendencia Región del Biobío, que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 2.935/2019, de la Intendencia Región del Biobío, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío en el D.S. N° 186/2019, del Ministerio del Interior; y Seguridad Pública y la Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 645/2020 que declara Alerta Roja para comuna de Alto Biobío, por incendio forestal.
2. Informe Técnico de la Dirección Regional de CONAF del día Lunes 13 de abril de 2020 a las 09:04 horas, que señala el incendio denominado "PITRILON" (ID: 1380) de la comuna de Alto Biobío, se encuentra controlado y sin amenaza a la Reserva Nacional Ralco.
3. Que el artículo 52 de la Ley N° 19.880, establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

### RESUELVO:

1. **DECLÁRESE término condición de Alerta Roja** para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Alto Biobío, a contar de las 09:50 horas del día Lunes 13 de abril de 2020.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

ASK/SRP

#### DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI  
Dirección Regional de CONAF  
Gobernación Provincial del Biobío  
Municipalidad de Alto Biobío  
Of. de Partes  
Transparencia Activa